RESOLUCION N°49/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CARLOS ROBLEDO VERNA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION INDIVIDUALIZADO CON EL EXPEDIENTE N° 358026/2011, IDN° 223804/2011 DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

Asunción, 27 de Septiembre de 2011

VISTO: *La necesidad de adquirir equipos de oficina y computación para uso en la Institución, y*

CONSIDERANDO: *Que, se procedió a la apertura de las distintas ofertas presentadas conforme al llamado cuyo expediente es el N°358026/2011, ID N° 223804/2011, efectuado por la UOC del Jurado, las cuales fueron las siguientes: DREI Asociados S.R.L., PC Center, Omega Informática y Carlos Gustavo Robledo Verna, respectivamente.*

Que, una vez analizadas y comparadas en forma minuciosa las ofertas presentadas, se ha llegado a la conclusión de que la propuesta presentada por la firma Carlos Robledo Verna reúne todos los requisitos exigidos en el llamado, por tanto

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,
R E S U E L V E :

Art. 1°: *Adjudicar a la Empresa Carlos Robledo Verna, el llamado para la adquisición de Equipos de oficina y computación, por un monto de Gs. 12.030.000 (Guaraníes Doce Millones treinta mil), según llamado cuyo expediente es el N°358026/2011, ID N° 223804/2011, de la UOC del Jurado.*

Art.2°: *Imputar dicha erogación al Rubro 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación" Objeto del gasto 543 "Adquisición de equipos de computación" del Presupuesto del Jurado conforme a Ley N° 4249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".*

Art.3°: *Comunicar a quienes corresponde, y cumplido archivar.*

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

JORGE R. AVALOS MARIÑO
PRESIDENTE